



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

IX Curso Nacional de Ordenamiento Territorial

Herramienta para la Diversificación Productiva y el Desarrollo Económico con Sostenibilidad

**Articulación Territorial de los Niveles de
Gobierno en un contexto de descentralización
para la gestión del territorio**

Agosto del 2015

Temas a abordar

- ❑ Contexto del proceso de descentralización
- ❑ Participación de los Gobiernos Regionales y Locales en las Finanzas Públicas
- ❑ El Presupuesto por Resultados como instrumento de articulación territorial.
 - Programas Presupuestales
 - Plan de Inventivos Municipales
 - Convenios de Apoyo Presupuestario
- ❑ Conclusiones

Contexto del proceso de descentralización

Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783

Regula la estructura y organización del Estado peruano en forma democrática y descentralizada, en tres niveles de gobierno: el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. Asimismo, esta ley define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal.

Artículo 18.- Planes de desarrollo

18.2 “Los planes y *presupuestos participativos son de carácter territorial* y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación internacional”.

Artículo 19.- Presupuesto nacional descentralizado

19.1. “El presupuesto anual de la República *es descentralizado y participativo*. Se formula y aprueba conforme a la Constitución y las normas presupuestarias vigentes, distinguiendo los tres niveles de gobierno.

Contexto del proceso de descentralización

La Descentralización Fiscal

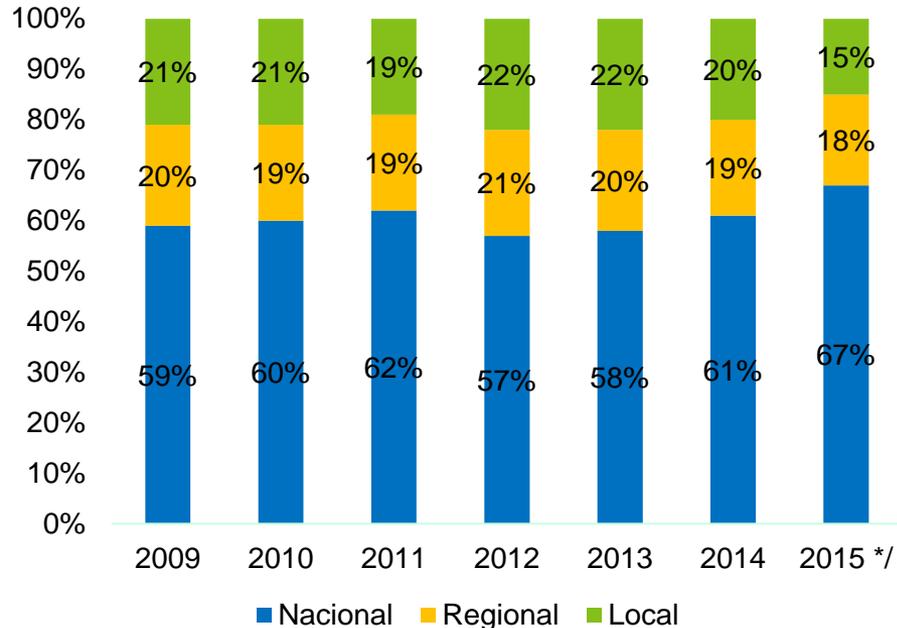
Es hacer que cada nivel de gobierno sea responsable de administrar sus propios ingresos y los que le transfiera el nivel de gobierno nacional, asignándolos a las actividades propias de su competencia de manera responsable, y garantizando la **sostenibilidad de sus finanzas públicas y una mejora en la asignación y eficiencia del gasto.**

Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 30099

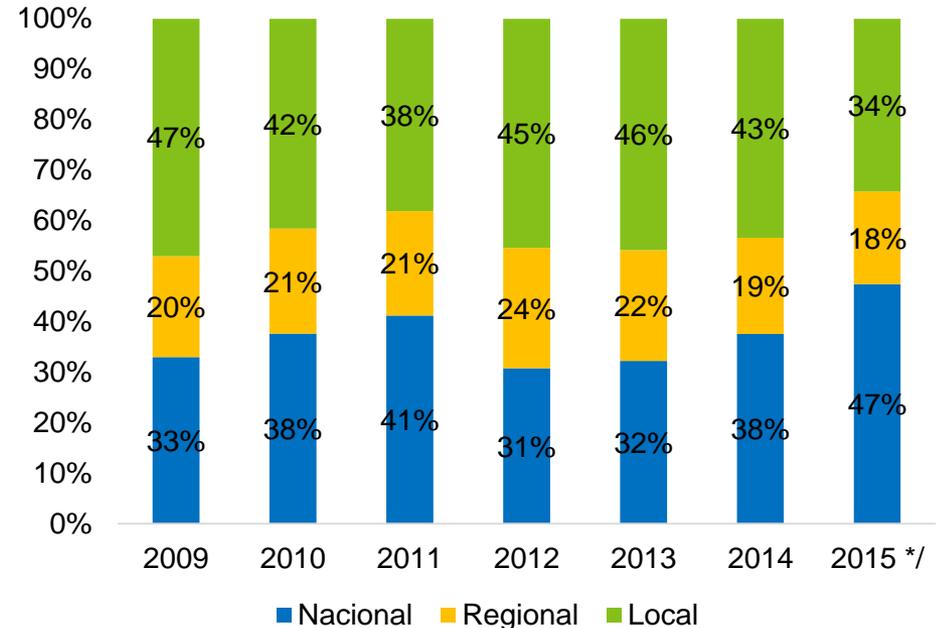
Tiene como objetivo asegurar una administración prudente, transparente y predecible de las finanzas públicas, con la finalidad de mantener el crecimiento económico del país en el mediano y largo plazo.

Participación de los GR y GL en las Finanzas Públicas

**Gasto No Financiero
(% participación)**



**Gasto de inversión Pública
(% participación)**



(*/) Avance de ejecución agosto 2015

FUENTE:
MEF

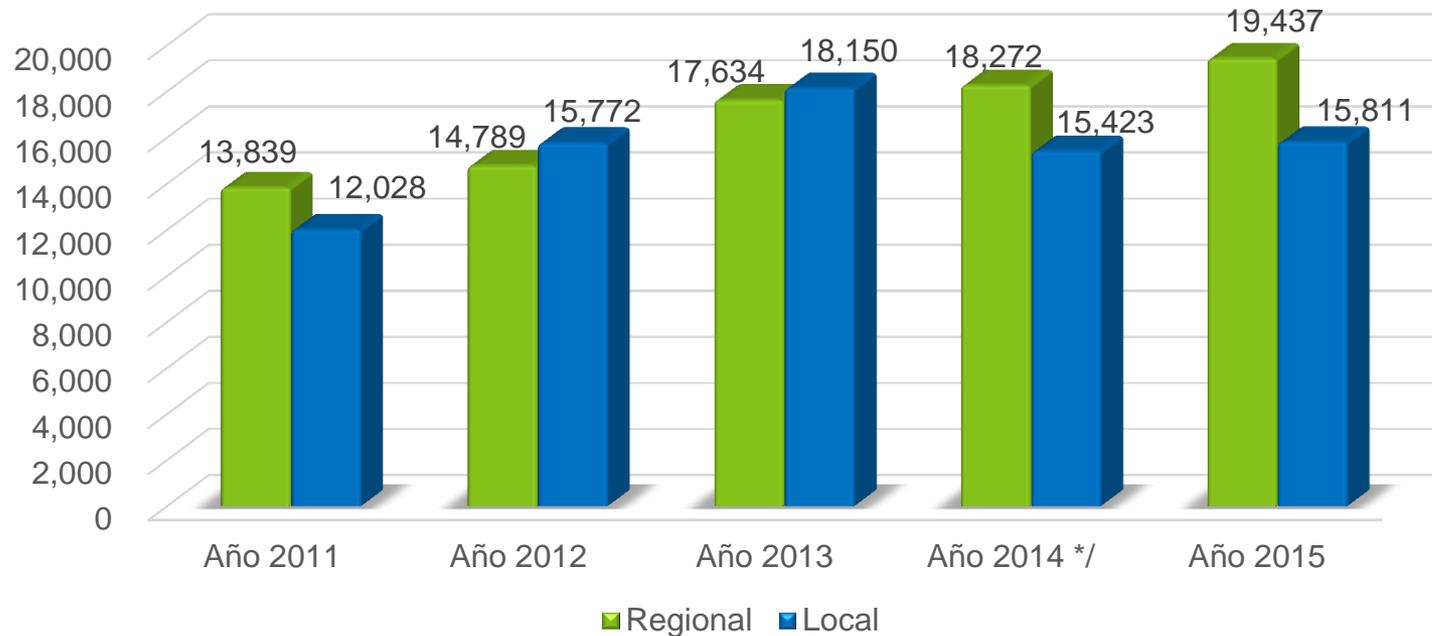
Los GR y GL gestionan el 40% del GNF del Gobierno General y 2/3 de la inversión pública.

• **Estos gastos se financian con transferencias de Recursos ordinarios (Ejm. Vaso de Leche, Comedores) y Recursos Determinados (Ejm. Canon, Foncomun)**

Participación de los GR y GL en las Finanzas Públicas

Incremento del presupuesto de los Gobiernos Regionales y Locales

Evolución del Presupuesto GR y GL
(En Millones de Nuevos Soles)

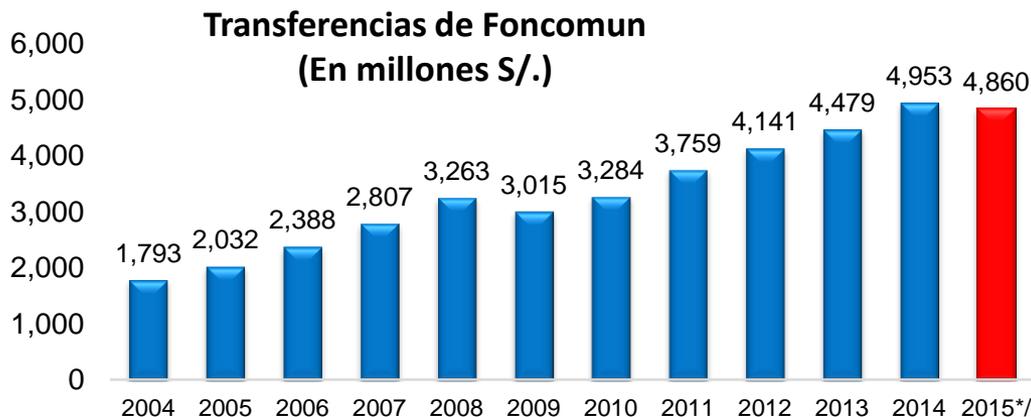


(*) Modificado por la Tercera Disposición Complementaria Transitoria – Ley N° 30114

FUENTE:
Leyes Anuales de Presupuesto

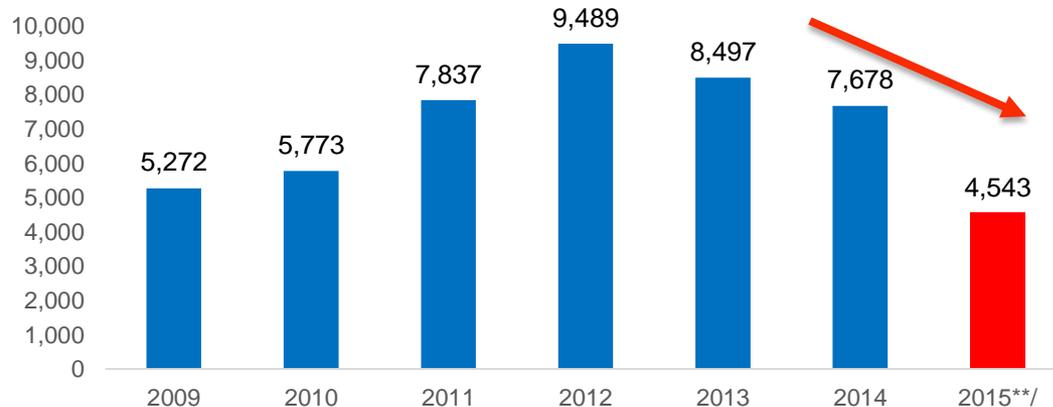
Participación de los GR y GL en las Finanzas Públicas

Evolución de las Transferencias a los Gobiernos Regionales y Locales



El FONCOMUN es recurso de libre disponibilidad. El Concejo Municipal fija anualmente el uso en gasto corriente e inversiones (Art. 86, Ley de Tributación Municipal).

Transferencias de Canon, Sobrecanon y Regalías (En millones S/.)



(*) Cifra efectuada al mes de julio y proyectada a diciembre del 2015

(**) Avance de ejecución julio 2015

FUENTE:
MEF

Participación de los GR y GL en las Finanzas Públicas

Uso de las transferencias Canon, Sobre canon y Regalías

Se usan exclusivamente para el financiamiento o co-financiamiento de PIPs u obras de infraestructura de impacto regional y local.

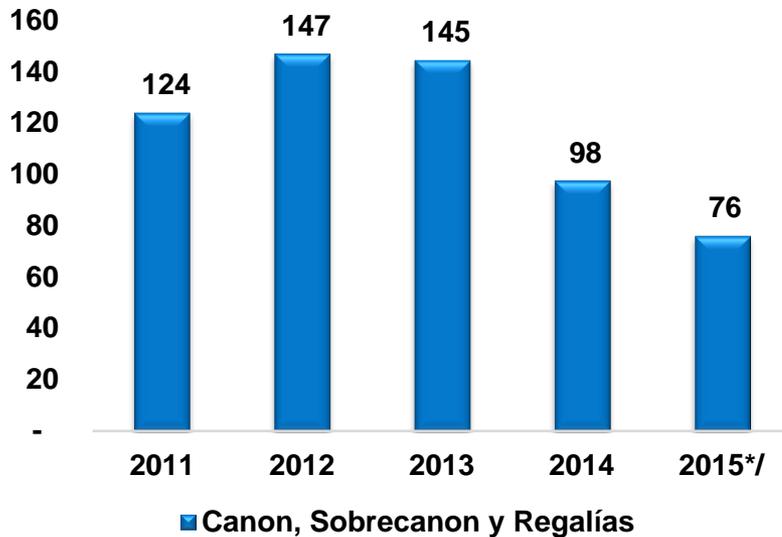
No se considera, en ningún caso, intervenciones con fines empresariales. Asimismo, puede utilizarse hasta:

- ✓ 40% para actividades de mantenimiento de infraestructura generada por proyectos de impacto regional y local.
- ✓ 5% para la elaboración de perfiles correspondientes a PIPs enmarcados en Planes de Desarrollo Concertado.
- ✓ Los GR entregan el 20% de su canon a las universidades de su circunscripción, para la investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional.
- ✓ El servicio de deuda con recursos del canon se sujeta a las disposiciones del Sistema Nacional de Endeudamiento

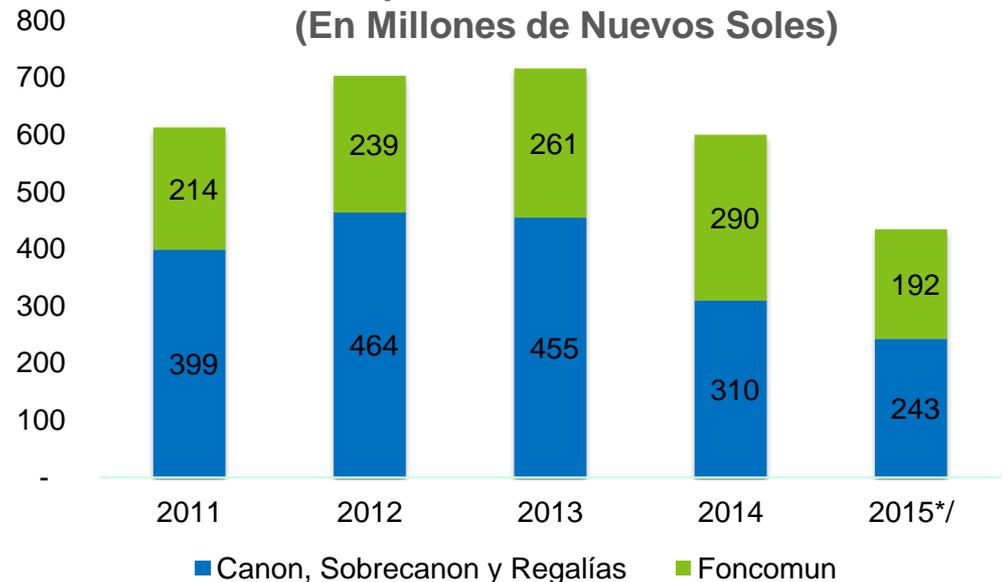
Participación de los GR y GL en las Finanzas Públicas

Una mirada a GR y GL Departamento de La Libertad: Comportamiento de las transferencias

Transferencias - Gobierno Regional La Libertad
(En Millones de Nuevos Soles)



Transferencias - Gobiernos Locales
Departamento La Libertad
(En Millones de Nuevos Soles)



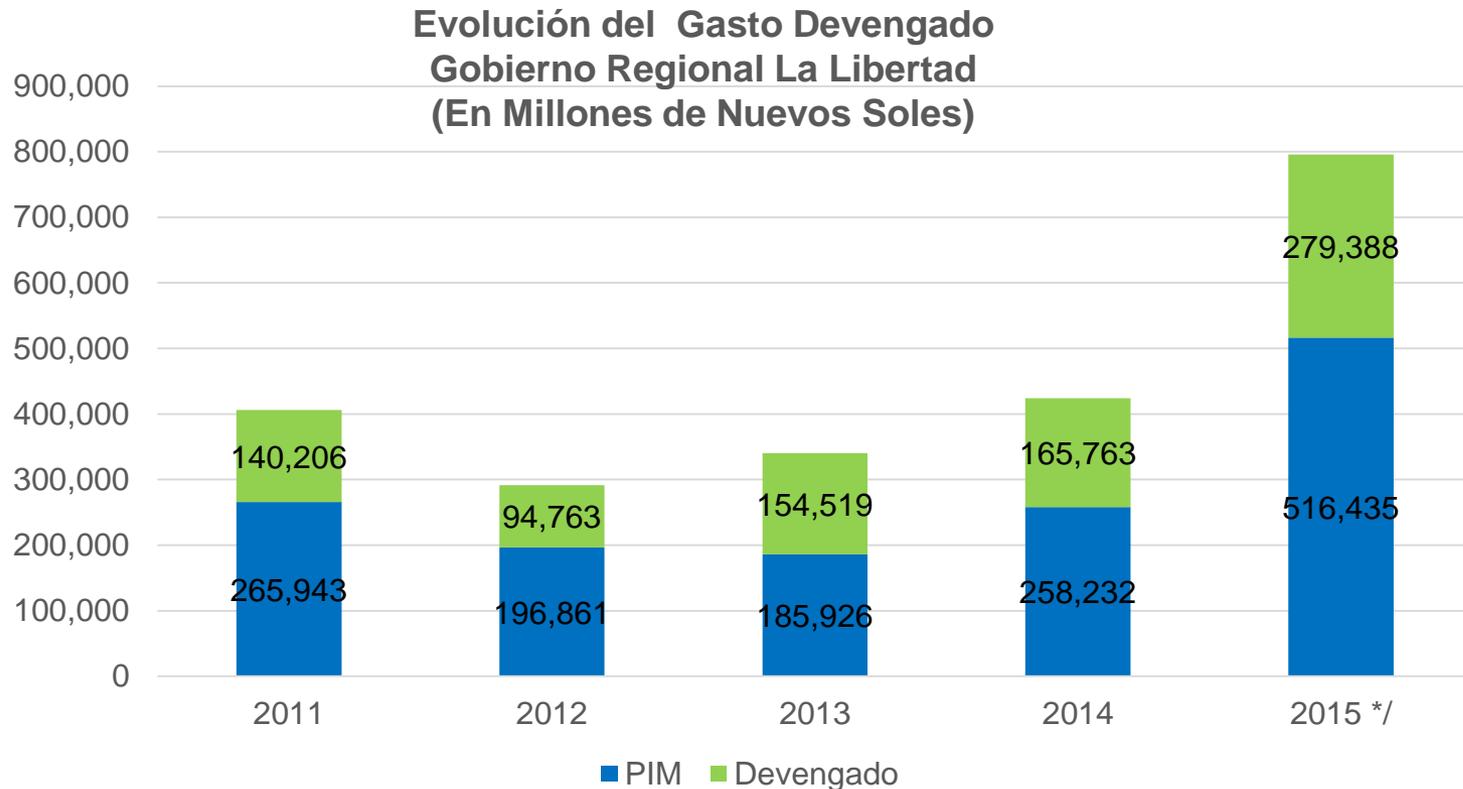
(*) Avance de ejecución agosto 2015

FUENTE:

Consulta amigable del MEF

Participación de los GR y GL en las Finanzas Públicas

Una mirada al GR La Libertad: Comportamiento de la ejecución del gasto de inversión



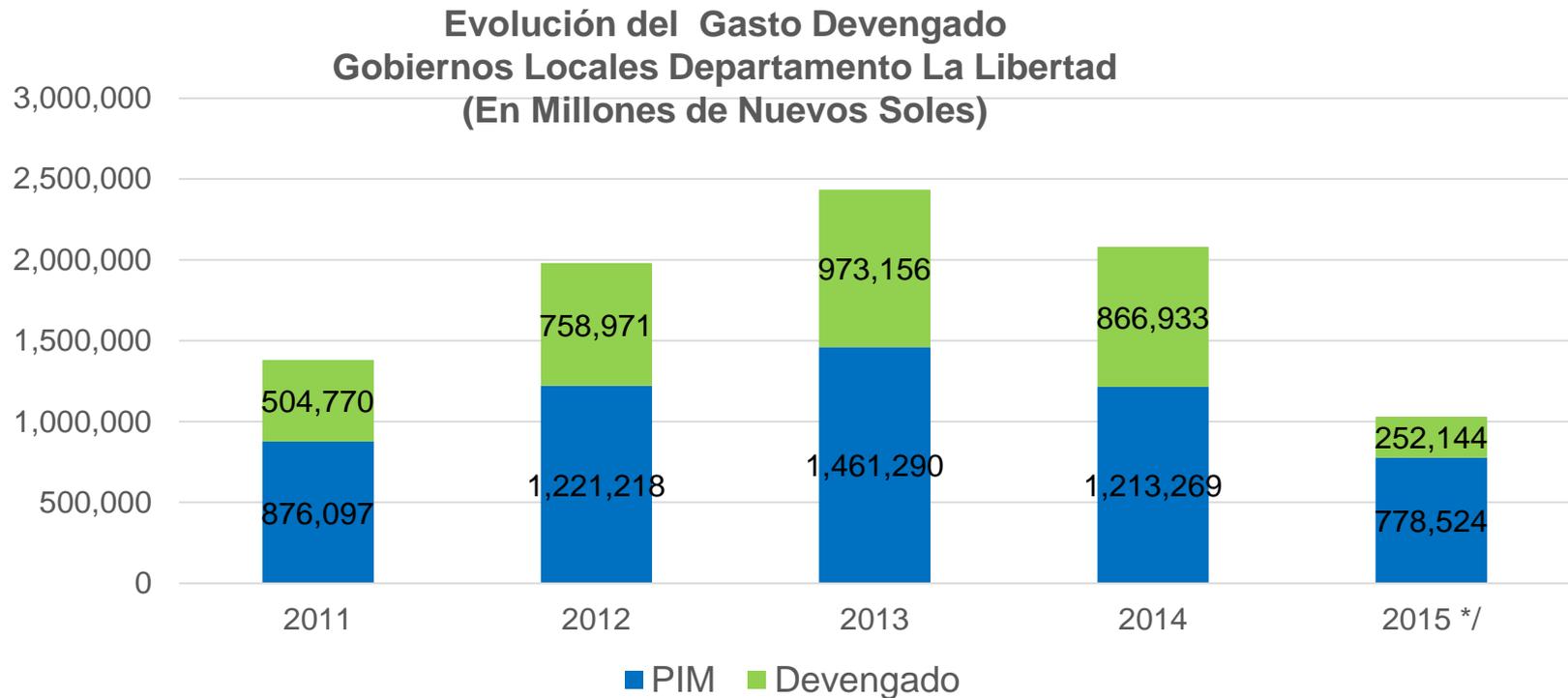
(*) Avance de ejecución agosto 2015

FUENTE:

Consulta amigable del MEF

Participación de los GR y GL en las Finanzas Públicas

Una mirada a GLs departamento La Libertad Comportamiento de la ejecución del gasto de inversión



(*) Avance de ejecución agosto 2015

FUENTE:
MEF

Modelo de gestión descentralizada

ENFOQUE DE RESULTADOS



DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS

CIUDADANOS SATISFECHOS

CICLO DE PRODUCCION DEL SERVICIO PÚBLICO

FASES	ROLES POR NIVEL DE GOBIERNO		
	Nacional	Regional	Local
1. Política ↓	Lineamientos nacionales de Política con enfoque territorial	Lineamientos Regionales. Ordenanzas con enfoque territorial	Lineamientos Locales Ordenanzas
2. Planeamiento ↓	Planificación nacional con Enfoque territorial PND –PESEM – PEI	Planificación regional PDCR - PEI	Planificación local PDLC - PEI
3. Financiamiento ↓	Presupuesto nacional para el ejercicio de la rectoría	Presupuesto regional para implementar lo planificado	Presupuesta local para implementar lo planificado
4. Ejecución ↓	Elabora, diseña, produce, contrata, construye, adquiere y distribuye a GR	Contrata, produce, construye adquiere y distribuye en la región	Contrata, construye, adquiere, distribuye en lo Local
5. Supervisión, Monitoreo y Evaluación ↓	Monitorea y evalúa el cumplimiento metas nacionales.	Monitorea y Evalúa el cumplimiento de las metas regionales. Reporta al GN	Monitoreo y Evalúa el cumplimiento de metas locales. Reporta al GR.

BIEN O SERVICIO

DS 004-2013-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
Ley 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - LOPE



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

El Presupuesto por Resultados (PpR)

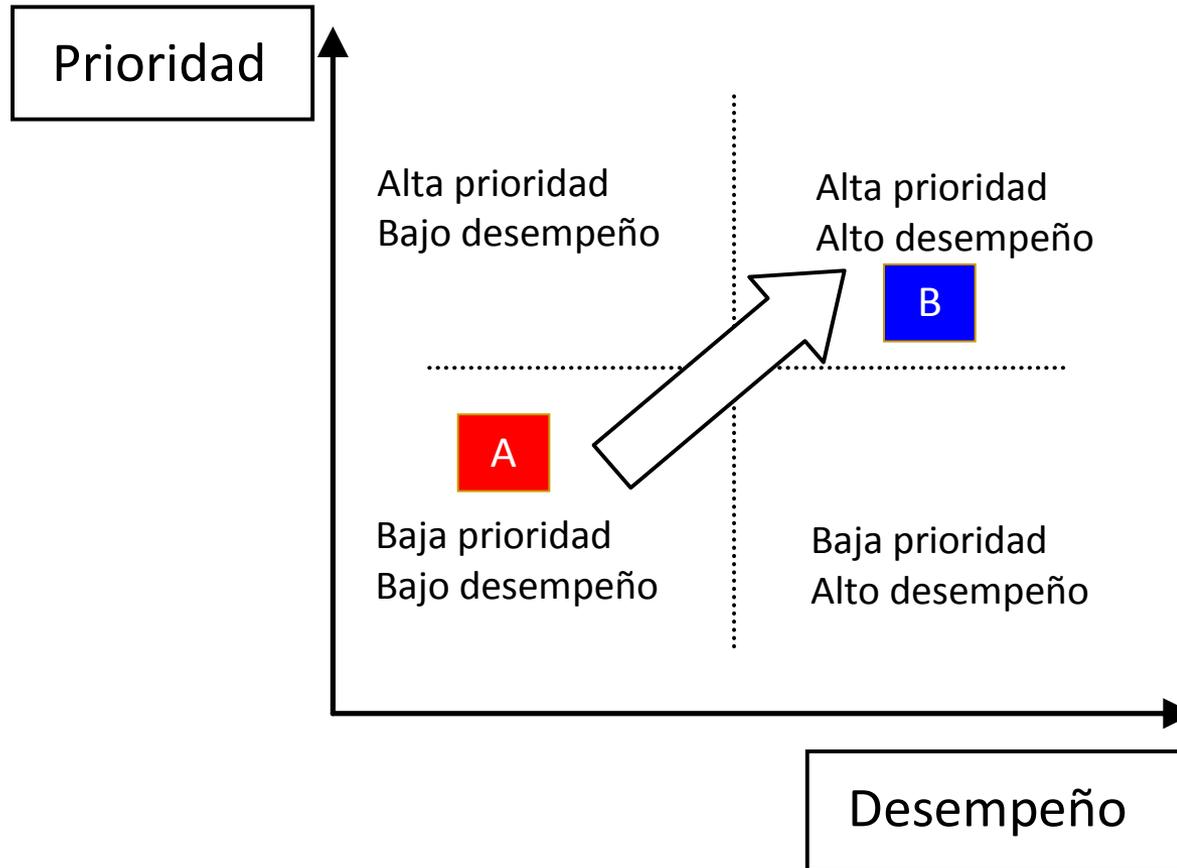
¿Qué es y por qué Presupuesto por Resultados (PpR)?

Presupuesto por Resultados (PpR) es una **estrategia de gestión pública** que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población

El **Presupuesto Público** debe tener la capacidad de proveer de manera **eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios públicos** que requiere la población, objetivo fundamental de la administración pública.



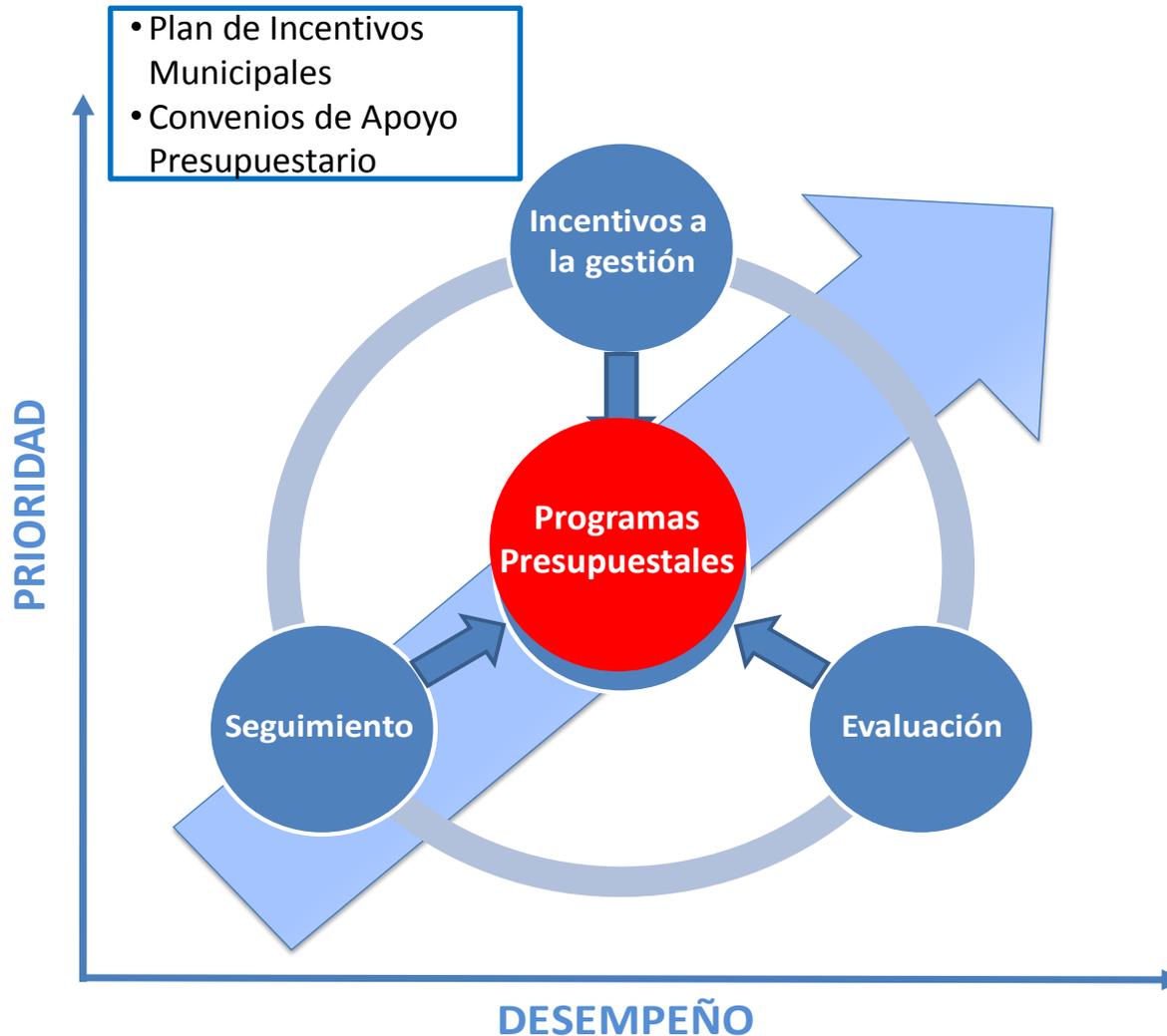
Misión del PpR: mejorar calidad del gasto



Resultados esperados

Indicador	LB 2010	2012	2016
Pobreza	31%	26%	18%
Pobreza extrema	10%	8%	0%
Desnutrición crónica infantil	18%	16%	10%
Mortalidad neonatal (x 1,000 nacidos vivos)	11	10	5
Mortalidad infantil (x 1,000 nacidos vivos)	18	16	12
Cobertura educación inicial rural (3-5 años, escolarizada)	28%	34%	62%
Logros de aprendizaje suficientes en razonamiento lógico matemático en primaria	14%	19%	44%
Logros de aprendizaje suficientes comunicación integral en primaria	29%	33%	50%
Acceso de hogares rurales a electricidad	55%	65%	85%
Acceso de hogares rurales a agua potable	39%	51%	70%
Acceso de hogares rurales a servicios saneamiento	21%	37%	60%
Acceso a servicios de internet en zonas rurales	7%	14%	30%

¿Qué instrumentos se vienen implementado en el marco del PpR?





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

La Articulación Territorial de los Niveles de Gobierno

1

Programas Presupuestales

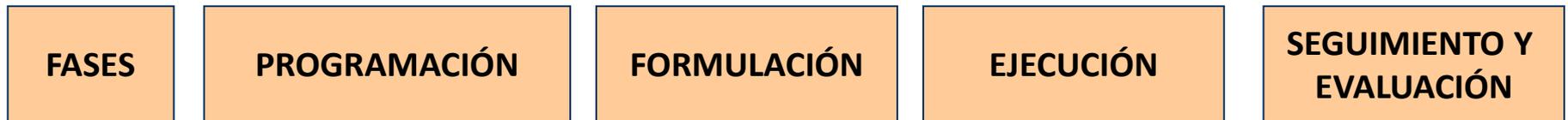
1. Diseño basado en **evidencias**.
2. Análisis de la **eficacia** de las intervenciones.
3. Identificación de **intervenciones claves** y concentración del incremento presupuestal en ellas.
4. **Gestión del punto de atención** al usuario: Requerimiento presupuestal y control de insumos por punto de atención.
5. Seguimiento de **indicadores** de resultados y productos por el INEI.
6. Seguimiento de la **disponibilidad de recursos** a través de bases de datos administrativas: SIGA y otras del sector

Lógica de los Programas Presupuestales

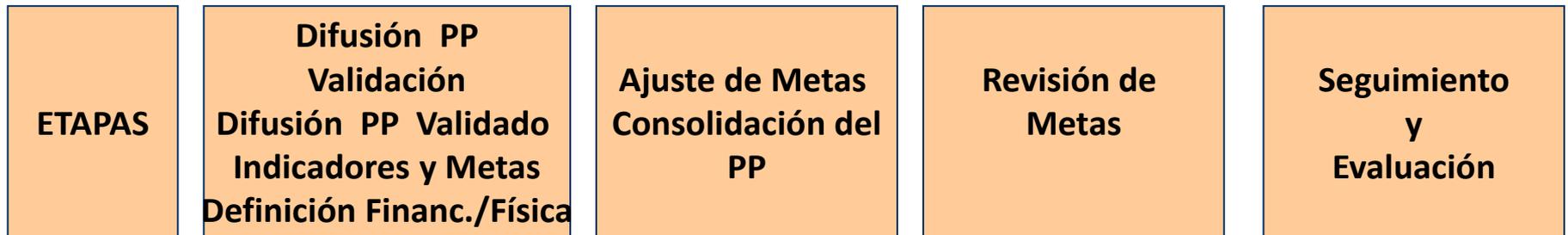


Etapas en el proceso presupuestario / Articulación

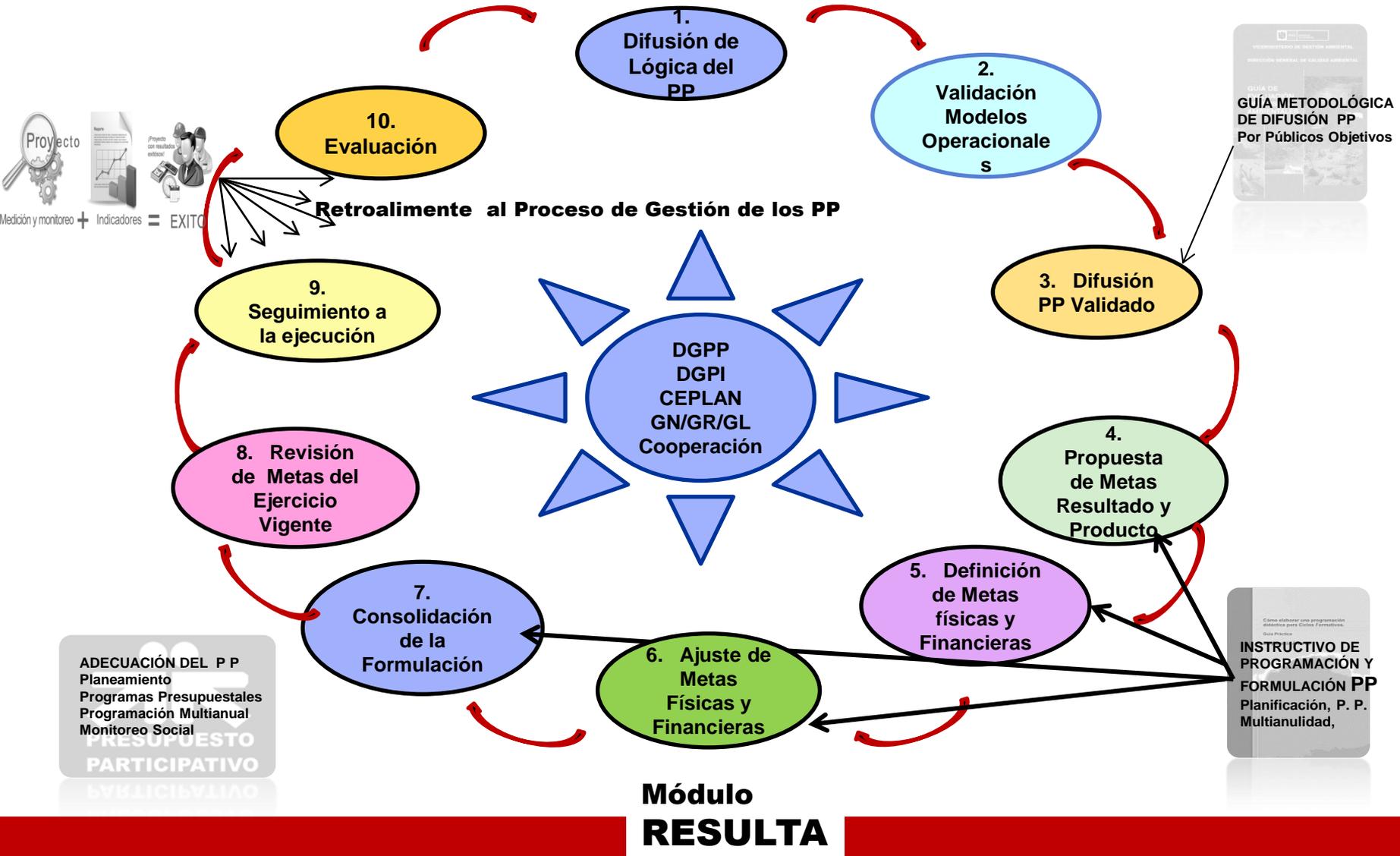
Presupuesto



Articulación



Etapas en el proceso presupuestario / Articulación



Módulo RESULTA

Programas Presupuestales articulados con procesos de ordenamiento del territorio

PP 0035 GESTION SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLOGICA

Resultado Específico: Gestión Sostenible de recursos naturales y diversidad biológica

PP 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Resultado Específico: Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

La Articulación Territorial de los Niveles de Gobierno

2

Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal - PI

Objetivo 1. Incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.

Recaudación total y crecimiento anual por año de gestión municipal
(En millones de S/. y %)

Año de gestión municipal	Tipo (*)	Periodo 2003 - 2006		Periodo 2007 - 2010		Periodo 2011 - 2014	
		Recaudación	Crecimiento anual	Recaudación	Crecimiento anual	Recaudación	Crecimiento anual
Primero	A	102.6	14.4%	151.2	23.4%	257.4	23.4%
Segundo		113.7	10.8%	174.5	15.4%	288.6	12.1%
Tercero		122.5	7.7%	193.8	11.1%	347.3	20.3%
Cuarto		122.5	0.0%	208.6	7.6%	378.0	8.8%

(*) Clasificación de las Municipalidades según el PI

Recaudación total y crecimiento anual por año de gestión municipal
(En millones de S/. y %)

Año de gestión municipal	Tipo (*)	Periodo 2003 - 2006		Periodo 2007 - 2010		Periodo 2011 - 2014	
		Recaudación	Crecimiento anual	Recaudación	Crecimiento anual	Recaudación	Crecimiento anual
Primero	B	240.5	10.0%	359.8	18.2%	529.4	16.2%
Segundo		264.0	9.8%	393.5	9.4%	591.9	11.8%
Tercero		304.6	15.4%	431.9	9.8%	688.8	16.4%
Cuarto		304.5	0.0%	455.6	5.5%	762.9	10.8%

Notas:

Información anual del periodo 2003-2008 de la Cuenta General de la República.

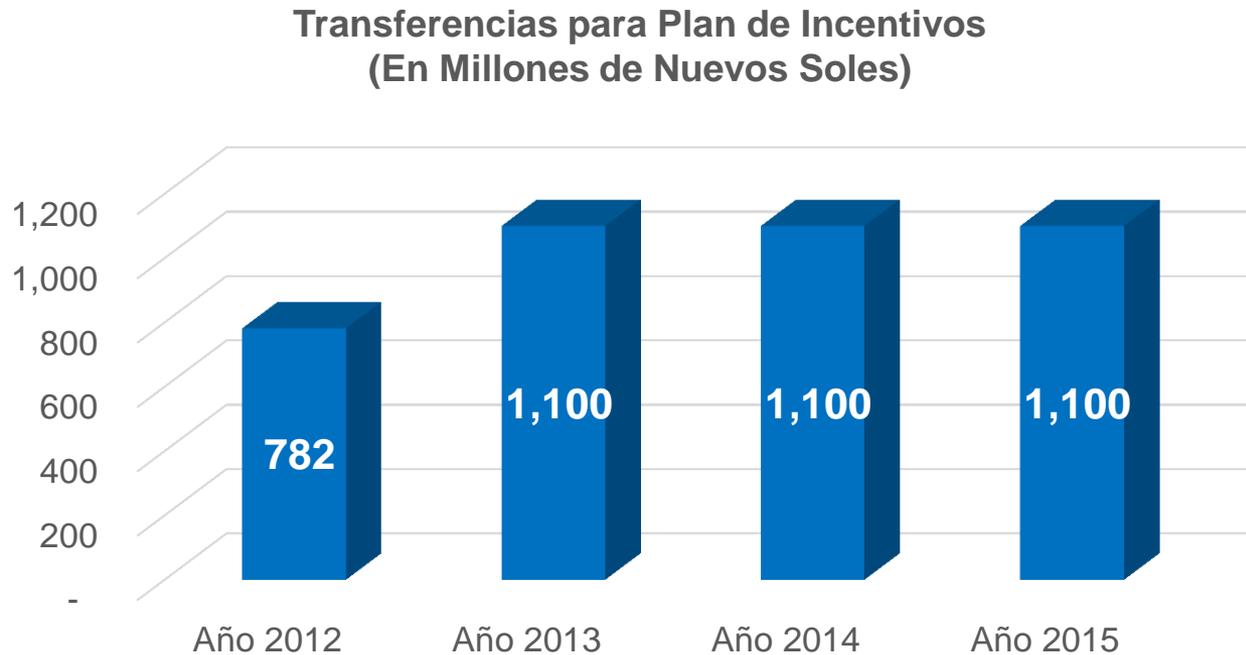
Información anual del periodo 2009-2014 del SIAF, actualizada al 19-11-2014.

Información proyectada del bimestre Noviembre-Diciembre 2014.

Fuente: MEF

Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal - PI

Mayores transferencias a los Gobiernos Locales



FUENTE:

Leyes Anuales de Presupuesto

Transferencia condicionada de recursos financieros adicionales a todos los GL por el logro de metas semestrales/anuales.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

La Articulación Territorial de los Niveles de Gobierno

3

Convenios de Apoyo Presupuestario

Acuerdo de carácter técnico suscrito entre las entidades públicas y la Dirección General de Presupuesto Público.

En el Convenio la Entidad Pública se compromete al cumplimiento de metas de Indicadores de Resultado y/o Producto del programa presupuestal, según corresponda, así como en la ejecución de los Compromisos Gestión para una mejor provisión de los servicios públicos.

El apoyo Presupuestario son recursos públicos provenientes de donaciones que recibe el Estado, a través del MEF, para impulsar la implementación de uno o más Programas Presupuestales, y que se asignan a las entidades públicas, previa suscripción del Convenio.

- ✓ Convenio de Apoyo Presupuestario EUROSPAN
- ✓ Convenio de Apoyo Presupuestario EURO ECOTRADE
- ✓ Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2013/023-715
- ✓ Convenio Específico entre la República del Perú y el Reino de Bélgica
- ✓ Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales – FED

Convenios de Apoyo Presupuestario

ACTORES EN LOS CONVENIOS DE APOYO PRESUPUESTARIO

DONANTE, ESTADO O PRESTATARIO

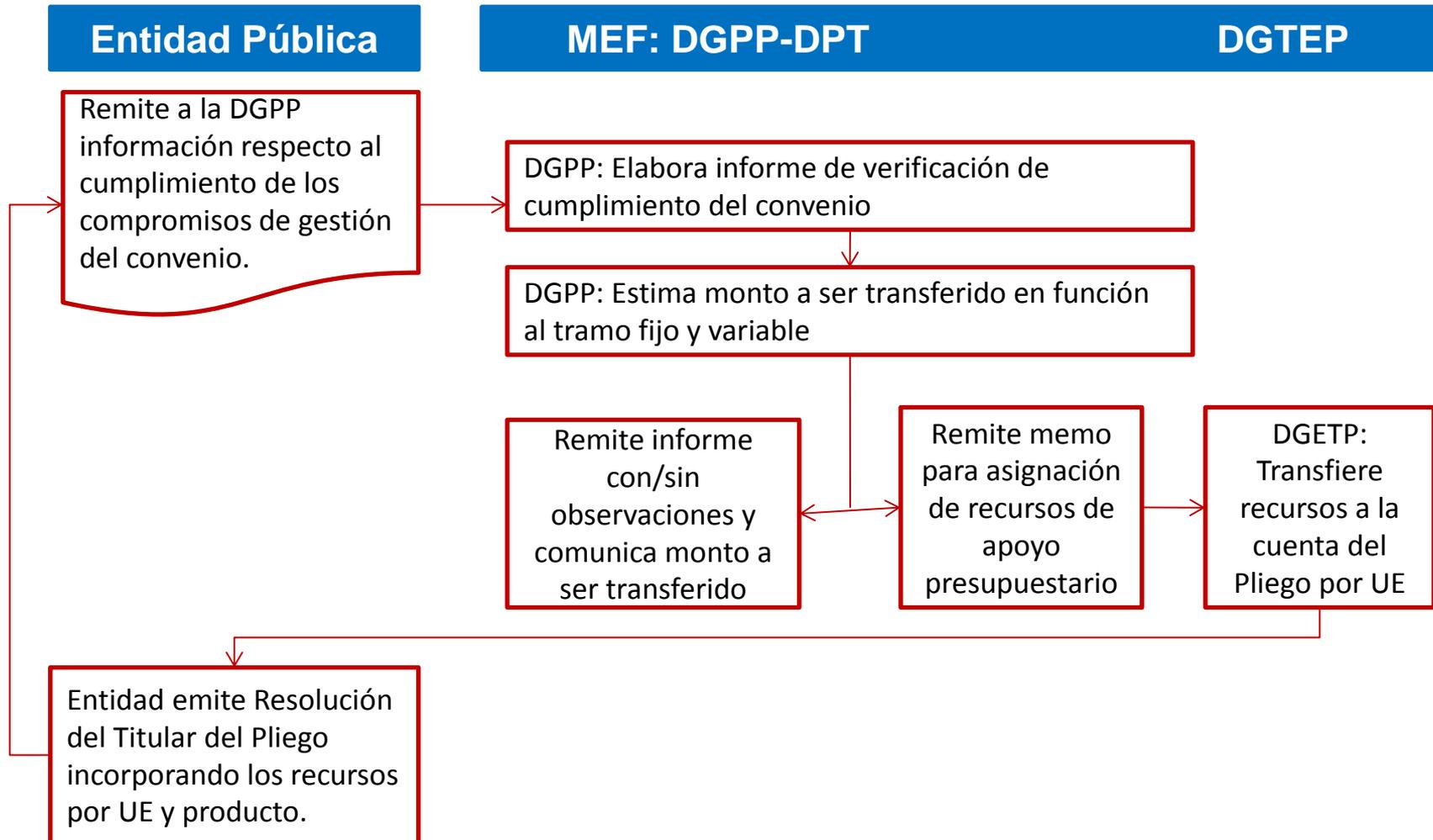


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (DGPP)



**PLIEGOS REGIONALES/
UNIDADES EJECUTORAS ***

Convenios de Apoyo Presupuestario



Conclusiones

- El proceso de descentralización ha dotado de mayores recursos a los gobiernos subnacionales.
- Aún hay deficiencias en cuanto a capacidades en los gobiernos subnacionales, que a su vez generan problemas en la ejecución del gasto.
- Impulsar el desarrollo de capacidades de recaudación tributaria descentralizada, pues aún los niveles de recaudación del Perú son bajos.
- La implementación del presupuesto por resultados (programas presupuestales), promueve el gasto responsable, prudente y transparente.
- La formulación y ejecución del Presupuesto del Gobiernos subnacionales debe mantener los principios de responsabilidad y disciplina fiscal y la estabilidad macroeconómica.
- Los incentivos a la gestión son claves para propiciar la implementación de las políticas y lograr una mayor eficiencia y eficacia en la gestión pública.



¡Muchas gracias!

Jhover Chávez Cabrera
lchavezc@mef.gob.pe

